



Oficina Nacional de Semillas

2

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA SESION ORDINARIA No. 2-2023. Acta número dos correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las dieciséis horas con treinta y seis minutos del martes treinta y uno de enero del dos mil veintitrés de forma virtual. Contó con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Francisco Sedó León, Presidente y representante del Consejo Nacional de Producción, Ing. Fernando Vargas Pérez, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería y como suplente del señor Ministro Víctor Julio Carvajal Porras, el Ing. Maikol Rodríguez Araya, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del CIGRAS, Ing. Tania López Lee, Secretaria y Directora Ejecutiva de la Oficina Nacional de Semillas y la Licda. Karen Pérez Rojas, en calidad de asesora de la Junta Directiva.

INVITADO: Emilio Fournier Castro, Jefe Departamento Administrativo Financiero.
Carolina Porras Martínez; Jefa del Departamento Técnico.

CAPITULO I. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO I. El Sr. Presidente somete para su aprobación el orden del día. La Sra. Tania López solicita incluir como Capítulo II, el nombramiento del Presidente de Junta Directiva, el cual vence cada año. Se acoge la solicitud y se aprueba el orden del día tal y como se presenta a continuación:

CAPITULO I. Aprobación del orden del día

CAPITULO II. Nombramiento Presidente de Junta Directiva 2023-2024

CAPITULO III. Lectura y aprobación del Acta 13-2022 y 1-2023.



Junta Directiva _____
ACTA 2-2023
31 DE ENERO DE 2023

CAPITULO IV. Seguimiento caso Penergetic.

CAPITULO V. Comentarios a:

- Aprobación Informe Final de Ejecución Presupuestaria 2022 (STAP)
- Aprobación Informe de Final de Ejecución y Evaluación Presupuestaria 2022 (CGR)
- Aprobación Informe de “Evaluación Anual 2022 referida a la Gestión Física y Financiera al 31 de diciembre de 2022”. Informe Final de Labores-POI (STAP)
- Aprobación de Informe de Liquidación de Transferencia MAG al 31 de diciembre 2022 (Cumplimiento de metas y objetivos).
- Informe de Estados Financieros. Diciembre 2022 y notas.

CAPITULO VI. Informe de la Dirección Ejecutiva

CAPITULO VII. Asuntos Varios

CAPITULO II. NOMBRAMIENTO PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA 2023-2024

ARTICULO 2. Se procede con el nombramiento del Presidente de Junta Directiva. El Ing. Norman Oviedo propone la continuidad del Ing. Francisco Sedó por su excelente labor y manejo de las sesiones. La propuesta es acogida por los miembros presentes.

El Ing. Francisco Sedó, acepta continuar en el cargo y agradece la confianza.

ACUERDO 1, ARTICULO 2: De conformidad con el artículo 23 del Reglamento a la Ley de Semillas 6289, se aprueba por unanimidad nombrar al Ing. Francisco Sedó León, representante del Consejo Nacional de Producción (CNP), como Presidente de la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas (ONS), por el periodo de un año a partir de esta fecha. ACUERDO FIRME.



Oficina Nacional de Semillas

4

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____
ACTA 2-2023
31 DE ENERO DE 2023

CAPITULO III. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 13-2022 Y 1-2023.

ARTICULO 3. Se procede con la revisión del acta 13-2022. Se aprueba y se toma nota de las observaciones indicadas.

ACUERDO 2, ARTICULO 3. Se aprueba por unanimidad el acta 13-2022. ACUERDO FIRME

SE INTEGRA EL SEÑOR VICEMINISTRO FERNANDO VARGAS PEREZ A LA REUNION Y SE LE COMUNICA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Se procede con la revisión del acta 1-2023, la misma se aprueba con las observaciones indicadas. Se toma nota.

ACUERDO 3, ARTICULO 3. Se aprueba por unanimidad el acta 1-2023. ACUERDO FIRME

CAPITULO IV. SEGUIMIENTO CASO PENERGETIC.

ARTICULO 4. A solicitud del Ing. Norman Oviedo, la Señora Directora expone los antecedentes relacionados con la empresa Penergetic y el seguimiento que se le ha venido dando a una queja por parte de los productores semilleristas de arroz por distribución de granza en la Zona Sur. Informa, que en el mes de julio del año pasado realizaron visitas de inspección en Sierpe, Puntarenas, constatando que al menos en dos campos de tamaño



Oficina Nacional de Semillas

5

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____
ACTA 2-2023
31 DE ENERO DE 2023

considerable tenían sembrado material de Penergetic conocido en algunas ocasiones como Guayacán. Se les explicó la preocupación de la ONS dado que la empresa está inscrita como usuario de servicios de la Oficina y cuenta con campos inscritos en el 2021 de categoría Fundación en la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez y en el año 2022 con categoría Fundación y Registrada en la zona de Laurel de Corredores.

Se ha indicado que la Planta de Semillas Agroindustria Santa Marta FRB S.A., que cuenta con la inspección y registro ante la ONS, es la que procesaría la semilla. La labor de la Oficina es dar la trazabilidad a la semilla en cantidades y calidades y verificar si coincide con los registros y actas.

Por su parte la Ing. Carolina Porras (Jefa del Departamento Técnico), sumado a lo indicado por la señora Directora, menciona que la Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ) está al tanto de la situación. La semilla 2022 ya fue cosechada y no ha sido beneficiada ni se les ha entregado etiquetas. Sin embargo, está pendiente la cantidad de semilla que realmente va a salir.

Menciona el Ing. Oviedo, que efectivamente existe un problema y espera que la empresa se encamine a trabajar como corresponde, conforme lo establece la Ley de Semillas y la normativa específica, que estén comprometidos con el servicio de certificación y esperar la presentación de los atestados de registro, incluyendo lo relativo a la calidad culinaria.

Se realizan comentarios al respecto y se concluye con el tema.

Se presenta el Ing. Emilio Fournier, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, para



Junta Directiva _____
ACTA 2-2023
31 DE ENERO DE 2023

referirse a los siguientes temas:

CAPITULO V: COMENTARIOS A:

ARTICULO 5. Con relación al Informe Final de Ejecución Presupuestaria 2022, informa que el cuadro 1 (adjunto) detalla lo ingresado durante el año. Se presupuestó ₡580.673.375,00 y se recaudó ₡620.545.864,56 que generaron suficientes ingresos para cubrir necesidades que estaban restringidas desde un inicio. Durante el mes de diciembre el gasto fue de ₡100.934.318,82 para un total del periodo de ₡566.784.380,11 cubriendo todos los gastos necesarios como las remuneraciones, servicios, materiales y suministros y bienes duraderos. Al finalizar el año se tuvo un superávit de ₡53.761.484,45.

A su vez, destaca que se alcanzó un 97,61% de ejecución del Presupuesto 2022.

Al no haber observaciones se da por aprobado.

ACUERDO 4, ARTICULO 5: Se da por conocido y se aprueba el Informe Final de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas del año 2022. Se detallaron los ingresos y egresos del año, tanto presupuestados como ejecutados; estos últimos, tanto a nivel de clasificador por objeto del gasto, como del clasificador económico.

Al respecto, no se presentaron objeciones, ni hubo observaciones adicionales, quedando el documento a que se hace referencia como parte del acta de la presente sesión. **ACUERDO FIRME**



Junta Directiva _____
ACTA 2-2023
31 DE ENERO DE 2023

ARTICULO 6. También se refiere al Informe Complementario de Ejecución Presupuestaria del Segundo Semestre y Evaluación Anual del 2022 como un requisito que solicita la Contraloría General de la República (CGR) semestralmente. En éste se solicita información relacionada con el resultado de la Ejecución Presupuestaria, información de Proyectos de Inversión Pública, Remuneraciones (detalle de plazas, cargos fijos y servicios especiales, detalle de dietas y desglose de incentivos salariales), detalle de Transferencias realizadas, Amortización de Intereses de Deuda, así como Identificación de Necesidades de Ajuste que propone la Institución.

También se refiere al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos, de conformidad con el Plan Operativo Institucional (POI); las desviaciones de mayor relevancia que afectaron los objetivos, metas y resultados; un análisis del desempeño Institucional y programático; una proyección plurianual correspondiendo a metas y objetivos de mediano y largo plazo y finalmente; una propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir.

ACUERDO 5, ARTICULO 6: Se da por conocido y se aprueba por unanimidad el Informe integrado de Evaluación Presupuestaria Anual e Información complementaria del Informe de Ejecución del Segundo Semestre del 2022, referente al Presupuesto de la Oficina Nacional de Semillas, sin que existan observaciones adicionales. ACUERDO FIRME

ARTICULO 7: Se presenta el Informe de Evaluación Anual 2022, referido a la Gestión Física y Financiera de la ONS al 31 de diciembre, que se refiere al resultado final del Plan Operativo Institucional (POI) y lo relacionado con el alcance de objetivos y metas. Se resume lo relacionado con todas las actividades de control oficial de calidad que desarrolló



Oficina Nacional de Semillas

8

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____
ACTA 2-2023
31 DE ENERO DE 2023

la Oficina Nacional de Semillas y de algunas otras que destacaron durante el año.

Al respecto, al no haber observaciones se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 6, ARTICULO 7: Se da por conocido y se aprueba por unanimidad el Informe de Evaluación Anual 2022 referido a la Gestión Física y Financiera (Informe Final del POI) de esta Oficina al 31 de diciembre del citado año, sin que existan observaciones adicionales.

ACUERDO FIRME

SE EXCUSA EL SR FERNANDO VARGAS PARA RETIRARSE UN MOMENTO.

ARTICULO 8. El Ing. Fournier se refiere en detalle al Informe de Liquidación de la Transferencia girada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería durante el año 2022 como parte del apoyo a la Oficina Nacional de Semillas para cumplimiento de las Leyes N°6289, N°8631, N°8635 y N°8539. El presupuesto inicial fue de ¢250.000.000,00 millones y su aplicación fue del 100%.

El cuadro 1 muestra el detalle de lo ingresado, los cuadros 2 y 3 indican los egresos específicos, que sumaron la totalidad de lo recibido y el cuadro 4 muestra el resumen del alcance de los objetivos y metas planteados.

Los señores directores dan por conocido y aprobado el Informe de Liquidación de la Transferencia del MAG y el cumplimiento de Metas y Objetivos.



Oficina Nacional de Semillas

9

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____
ACTA 2-2023
31 DE ENERO DE 2023

ACUERDO 7, ARTICULO 8: Se aprueba por unanimidad el Informe Final de la Liquidación de la Ejecución de la Transferencia recibida del Ministerio de Agricultura y Ganadería durante el año 2022, la que fue utilizada como complemento para el cumplimiento de las Leyes Nº6289, Nº8631, Nº8635 y Nº8539 por parte de la Oficina Nacional de Semillas.

ACUERDO FIRME

ARTICULO 9. En cuanto a los Estados Financieros correspondiente al mes de diciembre 2022, el Ing. Fournier destaca la importancia en la disminución de las cuentas por cobrar. Señala que el informe es para conocimiento de la Junta Directiva y requiere aprobación por parte de la misma.

ACUERDO 8, ARTICULO 9: Se aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre 2022. ACUERDO FIRME

CAPITULO VI: INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

ARTICULO 10. La Sra. Directora hace un resumen de los siguientes temas:

9.1 Informa del oficio DE 004-2023 enviado al Presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Diputado Pedro Rojas Guzmán el pasado 17 de enero, con todas las observaciones emitidas por los Miembros de la Junta Directiva sobre el expediente 23397 Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería y del Sector Agropecuario; Pesquero y Rural.



Oficina Nacional de Semillas

10

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____
ACTA 2-2023
31 DE ENERO DE 2023

9.2 También, comunica de la elaboración del Procedimiento para el Cobro del Servicio de Certificación de Semilla de Arroz que será presentado por los ingenieros Emilio Fournier y Carolina Porras.

9.3 La Directora indica de la preparación de toda la documentación de la situación presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas para el año 2023. Para el mes de febrero espera una reunirse con el señor Ministro. Comenta, que están revisando exhaustivamente el Presupuesto para construir escenarios posibles.

9.4 Por otro lado, están valorándose nuevas actividades como cáñamo; otras donde la Oficina trabaja con anterioridad como el caso de papa, yuca; así como de ampliar la cobertura en semillas forestales. La instrucción que se ha dado al Instituto de Desarrollo Rural (INDER) es que cualquier semilla que demande los proyectos debe estar ligado con semilla certificada. Al Consejo Nacional de Producción (CNP) también se le están asignando responsabilidades adicionales de lo que tradicionalmente realiza el área de semillas como por ejemplo: el tema de semilla de papa, ante la crisis que el país enfrenta en el abastecimiento de semilla.

9.6 Informa que el pasado jueves 26 de enero se realizó la presentación en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) de la “Política del Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032” por parte del Ministro de Agricultura y Ganadería y el Presidente de la República. Es de reconocer el trabajo de coordinación y articulación que estuvo bajo la responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA).



Junta Directiva _____
ACTA 2-2023
31 DE ENERO DE 2023

9.7 La Política cuenta con un Plan de Acción que comenzó a trabajarse en enero con el Ministro de Agricultura y Ganadería y los Jerarcas del Consejo Agropecuario Nacional (CAN) y que ya cuenta con presupuesto, indicadores y metas.

Brevemente se refiere a los cuatro ejes de la Política.

9.8 Finalmente, a solicitud de la Sra. Directora, el Ing. Fournier procede con la presentación del *Procedimiento para el desarrollo del cobro del Servicio de Certificación de Semilla de Arroz*. Este procedimiento debe llevar el formato utilizado por la Oficina donde se establece un código, los tiempos y los responsables de cada paso.

El Ing. Fournier solicita a los Señores o miembros de la Junta Directiva identificar todas las observaciones que tengan porque el objetivo es hacer un documento que no dé lugar a dudas ni situaciones no esperadas.

Se toma nota de las observaciones realizadas por los señores directivos.

El Ing. Oviedo propone un plazo para revisar el documento, por lo que se da un plazo de una semana para enviar las observaciones a todos los Señores Directores.

La Señora Directora propone que las observaciones podrán analizarse mediante una reunión con los diferentes actores.



Junta Directiva

ACTA 2-2023
31 DE ENERO DE 2023

CAPITULO VII: ASUNTOS VARIOS

No hay.

Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos.

Ing. Francisco Sedó León
PRESIDENTE

Ing. Tania López Lee
SECRETARIA

- Folios electrónicos debidamente validados por la Unidad de Auditoría Interna.